

A La Consejería de Obras Públicas y Transportes

Plaza de San Juan de la Cruz s/n

29007

Málaga

Spain

NOMBRE Y APELLIDOS:

DOMICLIO:

DNI:

EXPONGO:

Que habiéndose producido una Declaración de Impacto Ambiental por parte de la Agencia del Medio Ambiente de Málaga, refiriéndose al Plan Parcial del sector UR11 de Alhaurín el Grande Málaga en septiembre de 2008, y siendo ésta la segunda vez que la Delegación de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía considera **no viable** el mencionado Plan Parcial por razones de peso como son la escasez de agua o de protección de especies protegidas por la UE,

PIDO

Adherirme a las alegaciones al POTAUM presentadas por la Asociación Pecta Acebuche el día 18 de febrero del 2008 ante esa Conserjería de Obras Publicas y Transporte, solicitando la **no inclusión del Paraje de Barranco Blanco** del sector UR 11 de Alhaurín el Grande (Málaga) **como suelo urbanizable programado** y su **modificación a Área de Interés Territorial** en consonancia con las áreas que lo limitan y su **inclusión en el inventario de Espacios Protegidos de Andalucía** bajo la figura de Parque Periurbano.

Fdo:

Fecha: